



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019.

VISTO la Resolución Nº 435/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por el docente GALLO, Omar Dionisio y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución Nº 1696/2007 del Consejo Superior y redesignado por la Resolución Nº 626/2015 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Máquinas Eléctricas, del Departamento de Ingeniería Electromecánica, con Dedicación Exclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el docente GALLO, Omar Dionisio (D.N.I. Nº 10.920.217 - Legajo UTN Nº 14708) al cargo de Profesor Titular, en la asignatura Máquinas Eléctricas, del Departamento de Ingeniería Electromecánica, con Dedicación Exclusiva, a partir



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

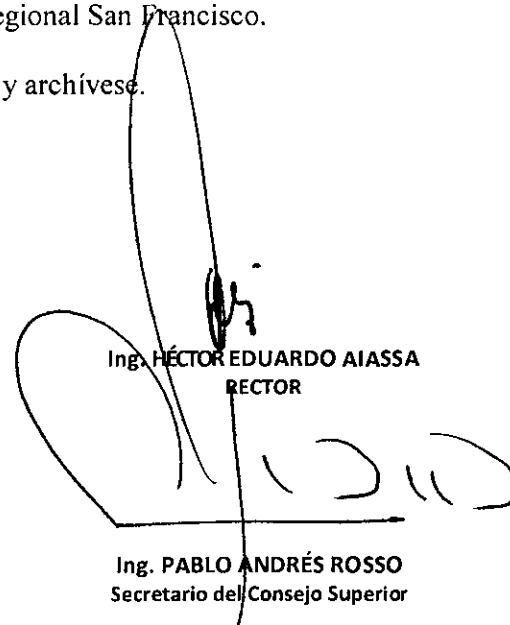


del 31 de agosto de 2019, en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2060/2019

UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior